



DILIGENCIA: La pongo yo, Concejal-Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, para hacer constar que este órgano, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de Diciembre de 2015, adopto, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 2.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACION INTERNACIONAL, 2015

ANTECEDENTES :

PRIMERO. Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 6 de octubre de 2015 se aprobaron las Bases Generales para la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo e instituciones sin fines de lucro que realicen actividades en el campo de la Cooperación Internacional, para la ejecución de proyectos de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad, año 2015, a propuesta de la Concejala Delegada de Educación, Cultura y Cooperación.

SEGUNDO. Consta en el expediente la aprobación de dichas Bases, así como el resto de la documentación.

TERCERO. Como desarrollo de la convocatoria anteriormente reseñada, y presentados un total de veintiocho proyectos para optar a las mencionadas subvenciones, la Comisión de Valoración, reunida el veintidós de diciembre de dos mil quince, emite propuesta que consta en el expediente.

CUARTO. De conformidad con el punto 7.1 de las Bases Generales ha sido oído el Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad en el Municipio de Gijón, reunido, en sesión extraordinaria, el treinta de diciembre de dos mil quince.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO. Corresponde la competencia para el otorgamiento de las presentes subvenciones a la Junta de Gobierno Local en virtud de delegación de la Alcaldía efectuada por Resolución de fecha 1 de julio de 2015 dictada al amparo del art. 124 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO. Existe consignación presupuestaria para hacer frente a la mencionada propuesta de subvención en la partida G23.23101.490.00 "Cooperación y Ayuda al Desarrollo, Solidaridad Internacional" del vigente Presupuesto de gastos municipal.

VISTO cuanto antecede, la Junta de Gobierno acuerda:

PRIMERO. Conceder las subvenciones a las entidades y proyectos que se proponen, en la cuantía que se señala.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: **029636/2015**
Sección de Gestión Patrimonial y Admon General

Nº	ONG	PROYECTO	PAIS	Cuantía aprobada
1	Aso. Ast. Gaspar García Laviana	Alcanzar la soberanía alimentaria en comunidades chorotegas de Mosonte	Nicaragua	19.269,11
2	Paz Con Dignidad	Aprovechamiento y conservación de los recursos y semillas para la seguridad alimentaria en la Comunidad de la Lomita	Colombia	20.769,11
3	Aso Des. Coop. Int. Solid. y Paz Sol de paz Pachakuti	Desarrollo Local para la defensa del territorio y la reducción de la pobreza en el resguardo indígena de Cañamono Lomaprieta-Riosuco-Caldas	Colombia	18.888,21
4	Fundación Solidaridad con Benin	Mejora del acceso al derecho al agua en el municipio de Sinandé -Borgu	Benin	5.719,11
5	Aso. Coop.S.Ast. para la Ayuda y Desarrollo	Construcción de 6 viviendas y letrinas para los damnificados por el temporal IDA en el municipio de San Pedro Masahuat	El Salvador	16.753,91
6	Medicus Mundi	Apoyo a la integración de actividades de promoción de agua potable, higiene y saneamiento para la mejora total de la salud de los centros educativos en la Comuna de Keniéba	Mali	19.269,11
7	Aso. para la Cooperación la Seronda	Prevención de la violencia y construcción de autoestima, jóvenes estudiando y trabajando en Puente Belice- Barrio de San Antonio-	Guatemala	10.091,64
8	Manos Unidas Contra el .Hambre en .el Mundo	Fortalecimiento de la economía comunitaria para la seguridad alimentas en 3 municipios de la provincia de Chayanta-Potosi	Bolivia	18.857,92
9	Picu Rabicu	Participación de familias rurales vulnerables en el desarrollo local mediante estrategias de soberanía alimentaria (Pocoata)	Bolivia	17.367,82
10	Fundación El Pajaro Azul	Mejora de las condiciones de alimentación, formación y ocio de los niños acogidos en el Centro Bana Ya Poveda- Kinshasa	República Democrática del Congo	14.428,06
11	Fundación Proclade	Mejora de técnicas de producción agroecológica y fomento de la soberanía alimentaria autosostenible para familias de 10 comunidades de Livingston,Izaba	Guatemala	20.768,18
12	Pueblo y Dignidad	Avanzando en la realización de los derechos de las victimas de ejecuciones extrajudiciales	Colombia	19.267,81
13	Aso. Sol.Trabajadores -as Países Empobrecidos	Acceso a la salud sexual reproductiva, prevención ITS/VIH/SIDA y embarazos en adolescentes a las mujeres del Batey- El Caño.	República dominicana	17.107,97
14	Fundación Hijos del Maiz	Fomento de las iniciativas económicas solidarias de reciclaje para mujeres jóvenes emprendedoras beneficiarias de Ciudad Mujer	El Salvador	9.509,98
15	Asamblea Cooperación por la Paz	Mejora de las condiciones para el ejercicio del derecho a la participación en la gobernanza local con especial incidencia en las mujeres en las Comunas de Kaffrine, Mbour, Somone, Dioffior, Saly y Ngaparau	Senegal	14.397,77
16	Médicos del Mundo	Disminuida la mortalidad/morbilidad ocasionada por las enfermedades crónicas entre la población saharauí refugiada en los Campamentos de Tindouf	Sáhara	14814,66



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 029636/2015
Sección de Gestión Patrimonial y Admon General

17	Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación	Incrementando la capacidad operativa y organizativa de los pequeños productores y productoras de café de la Región Sur mediante la capacitación, el apoyo a la producción y la mejora de la infraestructura de Fedecares	República Dominicana	19.007,42
18	Movimiento Asturiano por la Paz	Fortalecimiento de los servicios públicos de resolución alternativa de conflictos y promoción de la participación ciudadana en la gestión de una adecuada convivencia	República Dominicana	15007,31
19	Cruz Roja Española Local de Gijón	Contribución a la divulgación y a la protección de los derechos de las mujeres de Dakar y Thies	Senegal	16.779,11
20	Fundación Unicef	Atención integral a niños-as vinculados con fuerzas y grupos armados en República Centro Africana a través de un entorno protector que garantice y proteja sus derechos en el seno de la comunidad	República Centro Africana	20.769,11
21	Fundación Cauce	Mujeres mayas kakchiqueles combatiendo la desnutrición infantil a través de la educación y el acceso a alimentos en 6 comunidades de Chimaltenango	Guatemala	19.262,50
22	Los Amigos de Thionck-Essyl de Asturias	Contribuir a garantizar el derecho a la educación, la protección y la salud de la población infantil mediante el fortalecimiento de las organizaciones vinculadas a la educación de Thionck-Essyl y aportando infraestructuras formación y equipamiento a la escuela infantil de Kamanar.	Senegal	15.677,11
23	Global Humanitaria	Proyecto de escolarización y refuerzo de la estructura educativa en 27 escuelas de la provincia de Takeo	Camboya	6.769,11
24	Fundación Jóvenes y Desarrollo	Acceso a educación con calidad y pertinencia cultural para jóvenes indígenas de áreas rurales en el departamento de Alta Verapaz.	Guatemala	14.074,15
25	Fundación Entreculturas Fe y Alegría	Mejora de la conexión entre la formación técnica que reciben los-las alumnos-as de "Fe y Alegría en Honduras" y el acceso al empleo y al emprendimiento	Honduras	20.769,11
26	Solidaridad Ayuda Y Unión Crean Esperanza - SAUCE-	Construcción y acondicionamiento de un centro de día para discapacitados mentales en Battambag - Centro Arrupe Karuna	Camboya	9.069,11
27	Fundación Siloé	Contribución al seguimiento y la reducción de las consecuencias de las enfermedades crónicas (Diabetes Mellitus y la hipertensión).	Palestina	17.769,11
28	Aso. Edad Dorada Mensajeros de la Paz Occidente	Albergue transitorio para víctimas de violencia intrafamiliar	Paraguay	17.766,48

SEGUNDO. Disponer el gasto por importe de cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 €) con cargo a la partida presupuestaria G 23 23101 49000 "Solidaridad Internacional. Cooperación y Ayuda al Desarrollo", de los Presupuestos Municipales para el año 2015.

TERCERO. No exigir Aval Bancario a las entidades antedichas por carecer de ánimo de lucro, con limitados recursos económicos, y sin que posean la suficiente capacidad financiera para asumir anticipadamente los gastos que se deriven del proyecto que se subvenciona.



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: **029636/2015**
Sección de Gestión Patrimonial y Admon General

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento de Gijón/Xixón, con efectos de notificación a los interesados.